Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 148 de 2015

SEÑOR SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DR. JAVIER MIRANDA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de julio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gloria Rodríguez.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz y Berta Sanseverino y señor Representante Nicolás Viera.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Macarena Gelman.
ASISTEN:	Señores Representantes Pablo D. Abdala y Amin Niffouri.
INVITADO:	Señor Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República, doctor Javier Miranda.
SECRETARIA:	Señora Ma. Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida al doctor Javier Miranda, Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República; es un gusto recibirlo.

Lo hemos invitado para informarnos sobre algunos temas, principalmente sobre la situación de los refugiados sirios. Precisamente, esa solicitud la realizamos en forma conjunta con el doctor Pablo Abdala. Sabemos que el doctor Miranda ha estado al frente de este asunto. La comisión tiene interés en conocer cuántas ciudadanas sirias y cuántos ciudadanos sirios se encuentran en nuestro país y en qué condiciones están.

La comisión también da la bienvenida a los señores Representantes Abdala y Niffouri.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Como no integro la comisión, solicito que se me autorice a hacer uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Les agradezco por habilitarme a intervenir en una comisión que no integro, pero en la que estoy representado por otros compañeros de partido.

Solicité la palabra antes de que hiciera su exposición el doctor Miranda porque quiero despejar algunas dudas y dejar claro cuál es el tenor de la invitación que hemos promovido.

Empiezo por decir que me sumo a la bienvenida al doctor Miranda. Tengo plena confianza en la representación que inviste como titular de la Secretaría de Derechos Humanos; creo que esta institución está en buenas manos.

Además, valoro mucho su presencia aquí porque en la medida en que la Secretaría de Derechos Humanos integra la Presidencia de la República, desde el punto de vista estrictamente constitucional, él tendría la posibilidad de informar a través de otros conductos o, directamente, de no comparecer. Esa es una vieja discusión que tenemos aquí y que tuvimos, concretamente, cuando la Secretaría de Derechos Humanos se trasladó del Ministerio de Educación y Cultura a la Presidencia de la República. En ese momento, nos opusimos a ese cambio institucional, pero debemos reconocer que el doctor Miranda nos ha ayudado mucho a disimular esa circunstancia, porque siempre ha estado, como hoy -su comparecencia lo demuestra-, dispuesto a colaborar con el Parlamento.

Generamos esta instancia, por lo menos en lo que respecta estrictamente a los refugiados sirios, con el exclusivo propósito de recoger información. Debe quedar claro que esto no parte de ningún tipo de suspicacia, cuestionamiento o reproche, entre otras cosas, porque hemos apoyado esta propuesta desde su origen. Por lo tanto, el episodio del día de hoy se inscribe en ese marco.

Voy a plantear algunas preguntas a los efectos de facilitar las cosas al doctor Miranda. Obviamente, después él sabrá qué información adicional debe proporcionar.

El tema de los refugiados sirios podemos separarlo en dos partes. En primer lugar está la información que concierne a lo que ya se hizo, a lo que ya pasó, al grupo que ya vino. Según tengo entendido, en aquel momento llegaron al país cinco familias, aproximadamente cuarenta y cinco personas en condición de refugiados, que hoy están alojadas en distintos puntos de la República.

Después de algunos meses de que esto aconteció, queremos saber en qué situación están estas personas y cómo ha transcurrido su adaptación en el territorio nacional, por supuesto, respetando el derecho que tiene todo habitante de la República a la privacidad.

En la medida en que ha habido o hay un vínculo con el Estado -que ha promovido y facilitado este proceso-, nos interesa saber en qué están las cosas, qué tipo de vínculo mantiene la administración pública con estas familias y qué tipo de prestaciones les da desde el punto de vista de su asistencia en los más diversos aspectos, teniendo en cuenta que, como es obvio, hay que superar barreras de toda clase debido a las diferencias culturales, idiomáticas, y en los usos y costumbres.

Además, inexorablemente tengo que preguntar sobre algo que en su momento generó preocupación pública: los problemas o las dificultades de convivencia que hubo en un principio. El Gobierno reconoció con mucha honestidad que, tal vez por falta de experiencia -era la primera vez que se llevaba adelante una propuesta de esta envergadura, por lo menos, en los últimos tiempos-, al inicio se cometió un error al alojar a todas las familias juntas en el complejo de los Hermanos Maristas y que eso derivó en problemas de convivencia y de algún otro tipo. Recordemos que hubo denuncias sobre presuntas situaciones de violencia doméstica y de eventuales violaciones a los derechos humanos. Inclusive, el problema llegó a la justicia, que archivó las actuaciones.

También es verdad que al respecto hubo algunas versiones contradictorias de los jerarcas de aquel momento, algunas expresiones del señor presidente de la República. En algún momento, se quiso trasmitir tranquilidad

a la población en cuanto a que no había denuncias de ese tenor, pero después se reconoció que algo había acontecido y que se había dado cuenta a la policía comunitaria.

Concretamente quiero saber -capaz que para cerrar este círculo y darle estado parlamentario de una vez y para siempre- cuál es la información oficial con relación a este asunto. Sería importante, sobre todo para esta comisión que tiene que ver con los derechos humanos, conocer la información oficial que el Gobierno maneja o está en condiciones de proporcionar al Parlamento.

El segundo aspecto del tema es el relativo al siguiente grupo de refugiados.

A partir de la acción del gobierno anterior, el país ya había contraído el compromiso de que llegara un segundo contingente de refugiados. Tengo entendido que ya hacía varios meses que estaba hecha la selección para que esto aconteciera, inclusive, desde antes de que se produjera el cambio de mando. Sin embargo, el nuevo Gobierno decidió darse más tiempo. Recuerdo que el canciller Nin Novoa dijo, en una de sus primeras manifestaciones con relación a esto, que la actual Administración estaba pensando en que esto se concretara en el segundo semestre de este año y que se realizarían diligencias o interrogatorios adicionales en el proceso de selección, etcétera.

Entonces, es importante saber, si ya está hecha la selección, cuándo vendrían al país, cuántos serían, si ya hay una fecha cierta -a lo mejor todavía no la hay; el segundo semestre acaba de empezar-, de qué manera piensa el Gobierno implementar la llegada al país de estas personas, cómo se los va a internar en el territorio nacional, dónde se los piensa alojar.

Básicamente, estas son nuestras inquietudes. Después, eventualmente, haremos alguna consulta adicional.

Aprovecho la oportunidad para plantear otro asunto. Se trata de algo que el doctor Miranda puede conocer o no; capaz que tiene que ver con su repartición.

El país tiene una muy rica tradición en lo que respecta al derecho al asilo y a la integración de refugiados a Uruguay. Es decir que sería bueno saber cómo estamos con relación al tema del refugio en general, es decir, cuántos refugiados hay hoy en Uruguay -tengo entendido que en condición de refugiados había otros sirios que no son estos- y qué evolución ha tenido la incorporación de refugiados al país, por lo menos, en los últimos tiempos, a los efectos de tener una ilustración un poco más completa. Repito: capaz que esto excede la competencia del doctor Miranda.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el doctor Javier Miranda.

SEÑOR MIRANDA (Javier).- Gracias, señora presidenta. Gracias, señoras y señores representantes.

Lo primero que quiero señalar es que es un gusto estar en esta Comisión. Creo que es un deber de quienes tenemos funciones ejecutivas estrechar los lazos de colaboración con el Poder Legislativo, que es el Poder democrático por excelencia en nuestro país, el Poder representativo. Me siento muy cómodo al acompañar a la Comisión esta mañana. Es la primera vez que me reúno con la Comisión de Derechos Humanos en este período legislativo; reitero, es un gusto hacerlo.

Voy a empezar por dar información con relación a lo que planteaba el señor diputado Abdala.

Como ustedes saben, originalmente, en el período de Gobierno anterior, se resolvió celebrar un acuerdo con el Acnur (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados) para ofrecer la posibilidad de reasentamiento a familias sirias víctimas del conflicto en la República Siria. La situación a raíz del conflicto en Siria es realmente dramática, así como lo que significa en términos de desplazamiento de personas, tanto desplazamiento interno como internacional. Al día de hoy hay aproximadamente cuatro millones de personas refugiadas bajo protección de Acnur, lo cual implica que hay muchísimas más personas desplazadas por fronteras internacionales. En aquel momento -estoy hablando de marzo o abril de 2014-, el número de refugiados superaba los dos millones y medio y en el mes de agostó llegó a tres millones registrados por

Acnur. Insisto: ello implica que hay muchas más personas en situación de desplazamiento internacional a causa del conflicto.

En su momento, el entonces ministro de Relaciones Exteriores de la República, doctor Almagro, en el marco de una visita oficial que realizaba el Estado, conoció campos de refugiados en Jordania y quedó francamente impactado, particularmente, por la situación del campo de Zaatari, en el norte de Jordania. Cuando regresó a Uruguay planteó al Presidente de la República de la época, José Mujica, que consideraba que nuestro país podía prestar su apoyo solidario ante esta crisis humanitaria, que es la más grande a raíz de un conflicto armado luego de la provocada por la segunda guerra mundial. Más allá de la colaboración que Uruguay hace en situaciones de crisis humanitarias, como puede ser la prestación de asistencia técnica, o de cualquier otro tipo, el entonces Presidente de la República planteó que Uruguay ofreciera al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados la posibilidad de reasentar personas refugiadas por Acnur en distintos territorios. Remarco el término reasentar, porque ese es el proceso: las personas están refugiadas, es decir, ya dejaron su territorio, se presentaron en distintos países, principalmente, Jordania, Líbano, Turquía y Egipto y allí solicitaron refugio. Acnur, de acuerdo con el mandato de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados del año 1951, estudia cada una de las situaciones y otorga el estatuto del refugiado en los distintos países. Cuando Uruguay, como otros países, se ofrecen a ayudar solidariamente en esa situación, el proceso es de reasentamiento, es decir, las personas que ya están refugiadas en un territorio son reasentadas en un tercer territorio a efectos de su protección y de tener la posibilidad de reiniciar allí su vida. Esa fue la situación en Uruguay.

Cuando esto ocurre, el ministro de Relaciones Exteriores de la época convoca a una serie de actores del Poder Ejecutivo -Ministerios de Salud Pública y de Desarrollo Social, Secretaría de Derechos Humanos, entre otros-, plantea esta situación e informa que Uruguay va a elaborar un programa y que le interesa prestar la máxima colaboración posible, y así me designa como coordinador de este equipo. Esto sucede aproximadamente en junio de 2014.

Así se hizo. Tomamos una serie de decisiones. En particular, se resuelve que las personas a reasentar serían algunas de las que ya estaban refugiadas en territorio de la República de Líbano. Se decidió esto por una razón especial que vive la República libanesa a raíz del refugio sirio. Líbano es un país con una superficie similar al departamento de Lavalleja y una población local de aproximadamente tres millones y medio o cuatro millones de habitantes a la cual, en aquel momento, se le sumaron un millón doscientos mil refugiados sirios. Las relaciones entre Siria y Líbano son muy estrechas. Ambos países fueron parte del Protectorado francés en su momento; tienen una historia compartida y como todas las historias compartidas, tienen sus claroscuros, sus dolores y también sus ventajas. Sin duda, era natural prever que buena parte de los contingentes de personas que abandonaban el territorio sirio por el conflicto interno se desplazaran al Líbano como país natural de acogida. Pero ello genera en el Líbano una situación enormemente difícil, que se suma a sus complejidades históricas, dado que es un país que ha vivido intensamente la historia del Cercano Oriente desde su fundación. Es una situación sumamente complicada.

Entonces, la primera opción fue que Uruguay estaba dispuesto a brindar oportunidades a personas refugiadas en territorio libanés. Eso es también un gesto de acercamiento al Estado libanés, que vive una situación realmente complicada a raíz del refugio. En Líbano no hay campos de refugiados; en Líbano, los refugiados viven en todo el territorio. Esa imagen que tenemos, de las carpas blancas con el logo de Acnur, como en Zaatari, que es un campo de setecientos mil habitantes, no la encontramos en Líbano. Esto complejiza mucho más las cosas en Líbano, porque estas personas están en situación de marginalidad, ocupando parte del territorio, y existen verdaderos "cantegriles". En el mes de agosto tuve oportunidad de visitar asentamientos irregulares en los que la población siria refugiada está concentrada, donde se dan situaciones de explotación de trabajo infantil y todo lo que se puedan imaginar que genera una crisis humanitaria de este tipo.

De manera que el primer gesto de Uruguay fue estar dispuestos a dar una mano solidaria, sobre todo, atendiendo a los refugiados en Líbano, por la situación particular que vive ese país. Obviamente, en términos absolutos, las posibilidades que tenía -y creo tiene- Uruguay, son pequeñas para la situación de refugio. Nosotros planteamos al Acnur y al Estado libanés la posibilidad de reasentar hasta ciento veinte personas. Seguramente, en un universo de un millón doscientos mil en aquel momento, esta es una cifra insignificante. De todas maneras, para cada una de estas ciento veinte personas, acceder a esa oportunidad es el cien por ciento de su vida. Hay que mirar esto no solo en términos absolutos, sino en términos individuales, de personas de carne y hueso. Entiendo que uno solo justifica un emprendimiento de estas características. El

planteo fue de hasta ciento veinte personas, pensando en las posibilidades que Uruguay tenía de brindar apoyo eficiente a quienes se reasentaran. Establecimos algunas condiciones; se acuerda con el Acnur las características de la población a reasentar. Allí aparece aquello que el entonces presidente Mujica había enunciado en su momento, en el sentido de que trajeran niños, como gesto para atender, tal vez, a los más vulnerables en una situación de conflicto. Era imposible pensar en trasladar solo niños, porque ello tiene un montón de complejidades desde el punto de vista de la logística y de reasentamiento pero, además, porque alrededor puede haber un montón de irregularidades. Inclusive, había peligro de tráfico de personas, particularmente, de niños, que había que prevenir. Parecía razonable que si bien se privilegiaría la presencia de niños en los contingentes a presentar, concurrieran con familias razonablemente constituidas que pudieran sostenerlos.

Esa fue una de las "condiciones" -entre comillas- que planteamos a Acnur: mayoría de niños, por lo que habíamos previsto y pensamos que lo mejor era que las familias tuvieran perfil de productores rurales. Siria es un territorio extensísimo con una cultura de la producción rural bastante extendida. Y creíamos que en Uruguay las posibilidades de asentamiento eran así más adecuadas. Esto implicó diálogos, en particular con el Instituto Nacional de Colonización, que tiene tierras del Estado y lleva adelante programas de colonización, con posibilidades además de procurar viviendas a estas personas a través del sistema de Mevir que es claramente de radicación rural.

Desde luego se plantearon otras características de la población como, por ejemplo, las situaciones de real vulnerabilidad que podrían existir y se llegó a un acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, en el sentido de cómo seleccionarlos.

Acnur realiza una primera preselección de personas. Nos presenta dieciséis familias y nos envía las fichas. Ellos elaboran las fichas de dieciséis familias, entre ciento sesenta y ciento setenta personas en aquel momento. Nosotros estudiamos cada una de las fichas para ver la composición familiar y la situación en que se encontraban. A partir de allí "seleccionamos" -lo digo entre comillas porque es una expresión desagradable cuando se trata de personas; parece duro, pero hay que tener algún criterio- a las personas: esta familia sí, estas otras no, que en todo caso tendrían después otras oportunidades. Como decía, con las fichas que nos envía Acnur hacemos una primera selección. Después que estudiamos a las dieciséis familias, en agosto vamos al Líbano, las entrevistamos y a partir de esas entrevistas, mano a mano con los integrantes de esas familias, seleccionamos el 3 de setiembre a las doce familias a presentar en Uruguay. Ese proceso fue entre agosto y setiembre del año pasado. En aquel momento las doce familias alcanzaban un total de ciento catorce personas.

Por razones operativas y de estudiar el proceso, optamos por fraccionar el asentamiento en dos grupos. Un primer grupo de cinco familias, que finalmente arriba al país el 9 de octubre de 2014, y dejamos un segundo contingente de siete familias que originalmente teníamos previsto que llegaran a Uruguay en febrero de 2015.

Como todo saben, las primeras cinco familias llegaron el 9 de octubre al Uruguay. Según el programa que teníamos diseñado, las alojamos por un período inicial, previsto entre seis y ocho semanas, en el Hogar de los Maristas. Quiero destacar lo que significó el aporte de los hermanos maristas en este sentido, el gesto solidario de brindar las posibilidades de alojamiento. Debemos recordar lo que fue el refugio de los uruguayos cuando nos tocó ir al exilio durante la dictadura; las personas efectivamente llegaban a lugares denominados centros de acogida transitorios, donde permanecían algunos meses, en muchos países, hasta seis meses. Allí empezaban a conocer la cultura del país que los recibía, aprendían algo del idioma y comenzaban a insertarse.

Entonces, con ese esquema, nosotros propusimos que las familias fueran alojadas en el albergue transitorio que facilitaron los maristas, durante seis u ocho semanas. Habíamos desarrollado un programa de introducción a la cultura uruguaya, aprendizaje de español y paulatina inserción en el medio nacional para que luego, a finales de noviembre -a más tardar principios de diciembre- las familias pudieran radicarse en sus domicilios, pero contando con ocho semanas de aprendizaje de idioma español, con procesos de contención que, junto con los procesos de salud, son absolutamente fundamentales.

La experiencia del refugio, del albergue transitorio que duró entre seis y ocho semanas fue buena pero, sin duda, generó conflictos de convivencia. Las cinco familias que estaban alojadas en el Hogar de los Maristas tenían sus habitaciones privadas, espacios reservados y compartían la cocina, comedor y los espacios de

recreación. Todos los procesos de convivencia generan conflictos de convivencia, que son naturales: niños que se pelean, padres que salen a defender a los niños, etcétera.

La evaluación que hoy hacemos de ese proceso de convivencia no es la más adecuada. Realmente, la etapa fue difícil, insisto, por temas de convivencia: a mí no me gusta esta comida, quiero cocinar mi propia comida, el nene grande le pegó al chico y eso no puede ser, ustedes tienen que poner control, y demás. Entonces, en el replanteo del programa que venimos realizando este año estamos previendo que no se genere esta instancia de seis a ocho semanas de convivencia de las familias, sino que al llegar al territorio vayan inmediatamente a sus domicilios. Aquello que procurábamos de facilitar la enseñanza del español, la asistencia y el control sanitario a las familias e introducción a la cultura, pensamos que es mejor que lo provoquemos cada cual desde sus hogares, con un espacio común, si es el caso, para que puedan tener la formación necesaria. Reitero que la experiencia de la convivencia resultó efectivamente compleja.

El diario 'El Observador' y también el diario 'El País' en febrero de 2015 publican una noticia sobre un episodio de violencia doméstica en el ámbito del Hogar San José, de los maristas. Evidentemente, el diario 'El Observador' no chequeó la información; a mí no me llamaron ni una vez por ese tema. Quiero decirlo con todas las letras: lo hicieron de manera irresponsable, lo que generó una situación de impacto social muy severo. ¿Qué había sucedido?

Efectivamente, en octubre de 2014 hay un episodio de un padre que castiga a su hija -no es cierto que haya sido a su esposa como publicó el diario 'El Observador'-, porque entendió que había cometido una inconducta. No da para entrar en detalles. La jovencita había ido a la playa en esas salidas y paseos que hacíamos, y vuelve con arena en los pies, y el padre reacciona de forma violenta y castiga físicamente a su hija, entendiendo que se había excedido. Se imaginaba que su hija poco menos que se había desnudado en la playa, algo inaceptable para la cultura de estas personas, y la castiga como me castigaba mi padre a mí hace unos cuantos años. Lo que sucede es que hoy en Uruguay no aceptamos, por muy buenas y distintas razones, el castigo físico a los hijos. Fue un castigo de un padre a un hijo como sucedía en este país hace unos cuantos años. Por suerte eso hoy es sancionado. Ese fue el episodio en octubre, y 'El Observador' publicó esta carta en febrero. Por supuesto que cuando sucede eso, inmediatamente nosotros tomamos acciones. Nosotros tomamos cartas en el asunto y mantuvimos una entrevista personal con el padre. Le dije: "Usted no puede castigar a su hija" -el diálogo es muy franco, es humanamente muy lindo, más allá de la situación inaceptable-, a lo que el padre me dice: "¿Cómo que yo no puedo castigar a mi hija?". Le contesto: "No; usted no puede castigar a su hija", y el padre agrega: "En mi casa yo soy rey; en mi casa mando yo". Entonces, insisto: "Usted no le puede pegar a su hija", y contesta: "¿Cómo que no le puedo pegar a mi hija? ¿Me van a meter preso?". Le digo: "Sí, lo van a meter preso. En este país el castigo físico a un hijo es un delito. Esto no puede suceder de ninguna manera, ni hacia sus hijos ni hacia su esposa ni hacia nadie, porque es un delito". El hombre francamente no comprendía, pero no comprendía culturalmente.

Ustedes saben que en el dispositivo de acogida a las familias previmos el acompañamiento familiar. Tenemos lo que llamamos duplas, esto es un par de personas, psicólogo y trabajador social, que acompañan a las familias; la selección del perfil profesional es determinante. El programa original preveía que una dupla acompañara hasta tres familias para orientarlas en todos los procesos de inserción, de acompañamiento, etcétera.

Obviamente, cuando se plantea esta situación concreta que tuvo publicidad meses después de haber sucedido -sin duda, sin manejar correctamente la fuente y mucho menos verificado es que un hermano marista hubiera participado o estado presente y no lo denunciara-, las duplas dialogan con la familia, con todas las familias, para decirles que se respetan todas las diferencias culturales con el límite del respeto de los derechos fundamentales y de la legislación penal nacional. Y ahí quedó; realmente, ahí quedó. Eso estalló en febrero -creo que había una escasez de noticias en aquel momento- y no dio para más; no correspondía una denuncia penal, pero a raíz de la prensa, cuando el Ministerio Público se entera de la situación -razonablemente- es "notitia criminis" pública, toma cartas e inicia las sanciones presumariales. Entonces, comparecemos en el Juzgado Penal 6º -creo que era ese en aquel momento- y, definitivamente, la causa se archiva por falta de méritos, lo que era evidente, pero no deja de ser una alerta.

Lo cierto es que éramos conocedores de que las diferencias culturales podían generar este tipo de episodios. Cuando mantuvimos las entrevistas en Líbano, en agosto de 2014, uno de los asuntos a los que nos referimos,

precisamente, fue a la violencia doméstica. Inclusive llevamos una serie de diapositivas y les planteamos que en Uruguay la violencia doméstica es delito, no es aceptable y no hay diferencia cultural que lo haga aceptar

Sabíamos que estas situaciones podían suceder, en su momento tomamos prevenciones y cuando se produce un hecho inmediatamente tomamos cartas en el asunto. Ese fue todo el episodio.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Es verdad que a partir de determinadas versiones que tomaron estado público -después se desencadenaron otras, circularon distintos tipos de versiones; las pude leer en la prensa y también se multiplicaron los comentarios-, entre otras cosas se decía que a raíz de este episodio, u otro de violencia doméstica, un menor había sido lesionado e ingresado con una fractura al Hospital Pereira Rossell. Esto hasta se publicó, por eso me parece bueno que podamos tener alguna aclaración.

Sin el ánimo de politizar este tema -al que, a esta altura, corresponde encontrarle un cierre-, quiero decir que en aquel momento hubo versiones algo contradictorias de parte de algunos voceros del Gobierno. Por ejemplo, el doctor Cánepa -lo aludo positivamente porque fue la voz oficial- dijo que no habían recibido denuncias concretas, pero que cuando hubo presunciones de violencia doméstica dieron cuenta a la policía comunitaria y después el tema se judicializó. También el presidente Mujica en algún momento hizo algunas expresiones que alimentaron algunas dudas. Por ejemplo, a raíz de todo esto dijo que quería que en la segunda tanda vinieran solo mujeres, que no vinieran varones. Todo esto va generando un clima que, naturalmente, se retroalimenta. Concretamente quiero preguntar sobre ese aspecto.

SEÑOR MIRANDA (Javier).- Efectivamente, hubo un niño con una fractura que terminó enyesado -no quiero dar nombres para que no consten en la versión taquigráfica, pero si quieren lo podemos conversar-, un niño precioso y digo esto porque es riquísimo, además, su padre es una persona muy bien. Lo que ocurre es que la situación sanitaria de la población en Líbano es mala, entonces, este niño tiene problemas óseos por mala alimentación. La familia hacía más de cuatro años que estaba viviendo allí con dificultades de alimentación y este niño efectivamente se fracturó -o se fisuró pero, efectivamente, fue al Pereira Rossell; me pegué un susto bárbaro cuando lo vi enyesado-, pero eso ocurrió cuando jugaba con su padre. Fue eso y nada más. No fue un episodio de violencia sino tal vez un problema de descalcificación ósea.

Podría contar otros episodios de violencia en discusiones cotidianas entre las familias, por ejemplo, dos jefes discutieron duro cuando cortaban pasto en el jardín del hogar marista, pero fue algo normal de la convivencia. Son situaciones cotidianas. Esto es lo que justifica que digamos que no parece ser una buena estrategia mantener esos espacios de convivencia durante tanto tiempo.

Quiero señalar lo siguiente. Una de las familias que vino es beduina -esto no es una metáfora, es exactamente eso-, o sea, su tradición es la de ser seminómadas en territorios rurales e ir trasladando rebaños. Otra de las familias es de Alepo, la segunda ciudad de Siria, es formidable, de larga tradición en el Medio Oriente. La distancia cultural que hay entre un habitante de Alepo y uno del desierto sirio beduino, es mucho mayor que la que tengo yo con el habitante de Alepo, lo digo en términos de ciudadanos, con la lógica de la ciudadanía. Esos conflictos se presentan entre las familias. Si comparamos a habitantes de Montevideo con gente de la Coronilla -sin despreciar a nadie, hablo de mi pueblo- la distancia cultural que existe es enorme: seguramente no coincidamos en la forma de comer, de vincularnos, de relacionarnos. Entonces, esas distancias culturales que tal vez no previmos y que se dan a la interna del contingente son las que nos señalan que no parece ser una buena idea poner a vivir a estos grupos en un mismo espacio durante tanto tiempo. Por eso la reformulación del programa.

En aquel momento, entonces, fueron cinco familias, cuarenta y dos personas. Entre el contingente de las cinco familias vinieron dos mujeres embarazadas. Esa fue una de las razones para que vinieran en el primer contingente, porque el traslado desde Líbano a Uruguay implica un viaje muy largo en avión; el desarrollo del embarazo era clave para determinar si podían viajar, y también estaba la posibilidad de que esos niños nacieran en un ambiente un poco mejor. Entonces, hoy hay dos niños nacidos en territorio uruguayo -uno en diciembre y otro en marzo- por lo que pasaron a ser cuarenta y cuatro las personas que integran estas cinco familias. Hace quince o veinte días, la hija de uno de los reasentados en Uruguay vino al país en carácter de refugiada, mediante el mecanismo de reunificación familiar. La Convención sobre el Estatuto de los

Refugiados, de 1951, y la ley nacional en la materia prevén el mecanismo de reunificación familiar; esto es, que la persona refugiada puede solicitar que vengan otros familiares. Esto lo previmos, incluso, en el momento de la "selección" -entre comillas- de las personas, para ver cuántas más podrían venir por reunificación familiar. Si establecemos que estamos en condiciones de recibir hasta ciento veinte personas, no puede resultar que después, por el procedimiento de reunificación familiar, lleguen centenas de personas más. Por eso, en el momento en que empezamos a ver qué familias tenían posibilidades de asentarse dignamente en Uruguay una de las variables que consideramos fue -porque nos lo permitía la ficha del Acnur- sus lazos familiares, dónde estaban y en qué situación, previendo que hubiera reunificación familiar. Una jovencita acaba de venir del Líbano por pedido de reunificación familiar. Todos estos casos no entran en el programa que tenemos estructurado y previsto específicamente pero se consideran porque forman parte de las familias. Repito: vino una sola persona y, seguramente, vendrá otra en breve.

El programa prevé acompañamiento familiar, que es absolutamente central. Se trata de un acompañamiento que hacen psicólogos y trabajadores sociales, hasta para la inserción laboral.

Todas las familias fueron alojadas en distintos lugares. Hay una radicada en Juan Lacaze, otra en Piriápolis, y tres en Montevideo, con distintas soluciones habitacionales que se obtuvieron en acuerdo con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Mevir. También participó el Ministerio de Economía y Finanzas, porque la tierra en Juan Lacaze pertenece a Catastro.

Diría que, a seis u ocho meses de su radicación, los procesos de integración son normales, con las dificultades habituales y con distancias culturales importantes, en algunos casos más que en otros. También existe una distancia idiomática enorme, que nos obligó a mantener un grupo de intérpretes permanente, lo que no ha sido nada fácil. Creo que uno de los cuellos de botella del programa es, justamente, la interpretación. En Uruguay hay muy pocas personas que hablan árabe y menos con capacidad de hacer una interpretación simultánea, que tengan tiempo disponible para dedicar a esto, aun en forma asalariada. En su momento, trajimos intérpretes directamente de Líbano, mediante un convenio con el Instituto Cervantes de Beirut. Quiero destacar este hecho porque otras de las cosas que generó este proceso fueron los acercamientos y los intercambios. En agosto mantuve una entrevista con el director del Instituto Cervantes, de Beirut, e hicimos un convenio. Seleccionó a diez de sus mejores alumnos egresados que estaban dispuestos a hacer una pasantía en Uruguay por tres meses, para acompañar este proceso. Realmente, fue una experiencia muy buena, muy rica en muchos sentidos. Uno de ellos se quedó y está trabajando como intérprete en la Embajada de Líbano.

En la situación actual, todos los niños están escolarizados. Hubo alguna noticia de prensa acerca de dificultades de escolarización en particular con una familia; eso fue resuelto. Tuvimos discusiones con el jefe de familia, sobre todo, y perdonen el machismo, pero la estructura familiar obedece a esta lógica. Hablamos mucho con el padre: "Usted no puede no mandar a sus hijos a la escuela". Contestó: "Ustedes me prometieron que me iban a facilitar el transporte de mis hijos a la escuela". "Eso está previsto dentro del programa". Esa discusión llegó a la prensa. El niño terminó yendo a la escuela por los medios normales, como van todos los niños. Todos los niños están escolarizados en escuelas públicas. Algunos adolescentes están cursando administración de empresas en el Instituto Crandon, por un gesto solidario de esta institución. Eran muchachos con buen nivel educativo en origen y les interesaba esta materia. Otra vez, el gesto solidario del colegio metodista permitió que tuvieran una beca, y están cursando muy bien.

Insisto: el proceso no está exento de dificultades y surgen discusiones día a día.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Quiero consultar al doctor Miranda acerca de quién se ocupó de la acogida y del seguimiento de los técnicos en la etapa previa..¿Fue una ONG? Además, teniendo en cuenta que ustedes evalúan que hay cuestiones a mejorar, quiero saber si estamos hablando de los mismos equipos técnicos para atender la segunda tanda que se está pensando traer.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- He escuchado al doctor Javier Miranda con mucha atención y, sobre todo, con muchísima emoción, porque yo fui refugiada política del Acnur desde 1977 a 1985. Estuve en Buenos Aires y con la visa que me otorgó Francia llegué a Lyon en agosto de 1978, con una niña de quince meses. Viví el fenómeno de los refugios -llamados foyer en Francia- y de agosto a noviembre de 1978 conviví en aproximadamente veinte habitaciones con muchísimos latinoamericanos. Luego, se fueron incorporando personas de otras nacionalidades. En general, había un período de

permanencia de seis meses, pero como yo manejaba un poco el francés, pude conseguir una salida laboral y en noviembre me fui.

Quiero poner énfasis en la pregunta que hizo el diputado Pablo Abdala sobre el tema del refugio en general, para poder ver cómo se proyecta todo esto. En Francia, país que recibe muchísimos refugiados, el Acnur tiene convenios con instituciones y agencias. En nuestro caso, esas instituciones eran mayoritariamente católicas y protestantes. En aquel momento, te derivaban a esa agencia, que hacía toda la intervención: social, de búsqueda de empleo, etcétera. Había una gran agencia llamada Inter Service Migrants que tenía traductores e intérpretes, incluso de sesenta y cuatro idiomas, porque llegaban migrantes de todo el mundo. Específicamente, me interesa saber cómo proyectan este tema, porque el número va a condicionar las características del servicio que se brinde. Un servicio personalizado lleva a hacer una selección; en cambio allá, uno llega al refugio y se encuentra con muchas personas. ¿Cómo piensan hacerlo? ¿Hay un convenio con la agencia que se hace cargo de los refugiados? ¿Qué estatuto tiene? Si no lo tenían los maristas, porque recién salía, ¿va a tener una relación contractual a través del Acnur o de la Presidencia? En la misma línea de la pregunta que hizo el señor diputado Abdala, me gustaría saber cuál es el proyecto en un mundo convulsionado, donde la movilidad de la población es extraordinaria. Sería bueno que todos nos sumemos a ese esfuerzo, pero eso requiere de una infraestructura administrativa y social extraordinariamente importante.

Por otra parte, quiero felicitar por el esfuerzo que se ha hecho que, realmente, nos puso, en ese momento, en un lugar muy privilegiado. Aunque el número sea pequeño, me parece que es una señal muy importante, en un mundo tan complicado como el que tenemos hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos llegó información de que por la frontera de Brasil, entró un ciudadano sirio con un menor; el mayor hoy estaría en el Comcar y el menor, en un lugar de acogida.

Por otra parte, también nos llegó información de que una familia siria había abandonado la vivienda que le había brindado Mevir, sin previo aviso, sin notificar a quienes los estaban acompañando.

Quería consultar sobre esos asuntos.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Es muy pertinente lo que expresaba la diputada Sanseverino y yo lo vinculo con algo que pregunté originalmente y que quiero recordar al doctor Miranda y es lo siguiente. Más allá de la labor del voluntariado y de ayudas solidarias -como la de las distintas instituciones académicas, como aquí se dijo-, ¿cuáles son las prestaciones y la asistencia concreta que están recibiendo o siguen recibiendo estas familias, fundamentalmente del Estado uruguayo?

También sería muy interesante saber cómo estamos para lo que se viene y quería saber cuántos y cuándo vienen, si es que ya hay una fecha establecida.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la autorización para que pueda hacer uso de la palabra el señor diputado Niffouri.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Agradezco a la Comisión esta posibilidad. Nos enteramos de la inquietud del diputado Abdala y creo que está muy buena esta instancia.

Uno, como descendiente de sirios, ¡vaya si tendrá sentimientos encontrados en la realización de todo esto! Sin duda, estamos a favor de lo que se hizo. No obstante, nos hacemos alguna sana crítica de todo este proceso. Si bien fue buena la iniciativa, quizás se hizo mucha publicidad del tema y se generó mucha expectativa.

El día que llegaron los sirios al Uruguay, dijimos que apoyábamos con todo la situación, pero particularmente lo que uno siente -es bueno decirlo en este ámbito- es que quizás se politizó un poco el tema y es algo que va

más allá de los colores partidarios. Se podrán imaginar que a uno le tira la sangre. Inclusive, estuvimos reunidos con gente de Acnur para saber qué era lo que estaba planificado, inclusive para dar una mano.

Ya lo pongo al tanto, doctor Miranda, de que tengo una hermana que vivió unos años en Siria, que trabajó en una radio allá y que habla el idioma árabe. Si bien no podría estar disponible full time, podría dar una mano en lo que sea.

Sin duda, acá se armó un gran revuelo de cosas porque cuando hablamos de los refugiados sirios, se entreveró con el tema de Guantánamo. Entonces, terminó siendo un gran enredo, con una mala publicidad de los refugiados sirios, e interpretando de una forma que no es buena. Es por eso que la iniciativa de transparentar la información en la Comisión es fundamental para que sepamos todo de primera mano y no a través de versiones de prensa que, como bien se manifestaba, pueden ser totalmente erróneas.

Nos interesaría saber, a partir de esta iniciativa, cómo se proyecta hacer esta segunda etapa y, reitero, ya cuentan con una voluntaria más.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Antes que nada, saludamos la instancia de que el doctor Miranda esté aquí brindando información. Eso es muy saludable porque, de alguna forma, como se ha manifestado, elimina algunos fantasmas que se pueden generar y esos sensacionalismos que a veces aparecen. Además, creo que también forma parte de nuestra labor brindar la mayor información posible en todos los ámbitos que corresponda.

Quisiera hacer una breve reflexión sobre este tema y, al finalizar, dos consultas al doctor Miranda.

Por otra parte, hay que resaltar -como él bien lo decía en su exposición- la historia de refugiados que tiene nuestro país. Vengo de un departamento como Colonia, que bien supo albergar descendientes de muchos países de Europa, los que, por diferentes motivos, vinieron a mediados del siglo XIX, como es el caso de los piamonteses, básicamente radicados en el este del departamento. Eso vino a transformar la sociedad del momento y transforma la historia de nuestro departamento y de nuestro país.

También está el caso de Batlle y Ordóñez con los rusos y así sucesivamente hasta llegar a nuestros días, en un siglo XXI con casos totalmente diferentes, pero que también llaman a una cooperación internacional, en el sentido de dar una mano en lo que se pueda, en este país pequeño pero con un corazón muy grande. También hay que resaltar el sentido de solidaridad, porque más allá de la iniciativa del presidente Mujica en su momento, creo que hubo una receptividad muy grande a nivel social, en el sentido de que, por un motivo u otro, todos los uruguayos discutieron, en los ambientes en los que se mueven cotidianamente, sobre la llegada de las familias sirias.

El año pasado estaba concluyendo mi carrera de Magisterio y me tocó estar en la Escuela Nº 105 de Juan Lacaze, previamente a la llegada de las familias sirias. Recuerdo que realmente se daban instancias formidables con los chiquilines de la escuela. Además los integrantes de las familias sirias van a esa escuela actualmente. Se dio una situación muy buena de discusión entre maestros y entre alumnos, para ver cómo ayudar a esas familias a lograr una mejor inclusión.

Hoy esas familias están totalmente incluidas en la sociedad de Juan Lacaze, con una producción de huerta y de granja realmene interesante. Allí se está dando una convivencia muy sana y que también obedece a un cambio de la cultura de la localidad, a la que ya están totalmente integrados.

Recién escuchaba a la diputada Sanseverino que decía que, si bien es un número pequeño, estamos dando una señal. Creo que, como decía bien Eduardo Galeano, gente pequeña en lugares pequeños haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo. Para estas familias que vienen hoy a Uruguay, el mundo ha cambiado en el sentido de que han podido insertarse en una sociedad que, si bien no es la de ellos, los ha acogido de la mejor manera. Por eso saludo esta instancia y la construcción colectiva y los avances que desde los diferentes lugares de la sociedad se puedan ir generando.

Coincido con el planteamiento que hizo el señor diputado Abdala y que después recogió la diputada Sanseverino en cuanto al refugio en general, a los datos que podamos tener y a la proyección del tema.

Por otra parte -no sé si ya está definido pero seguramente los equipos de trabajo lo analizarán-, me gustaría saber a qué lugares del país irían esas siete familias sirias que llegarían y si se trata de comunidades del interior o de Montevideo.

SEÑOR MIRANDA (Javier).- Quisiera comenzar refiriéndome a lo que expresó el señor diputado Niffouri en cuanto a la publicidad. Coincido plenamente con él en que el nivel de publicidad que hubo en este tema no fue bueno para el proceso; no tengo la menor duda al respecto. Por supuesto que estas son valoraciones. No creo que haya habido intención de politización o de sacar dividendo político pero, sin duda, el nivel de exposición que tuvimos dificultó la situación, inclusive por el tratamiento de las personas. Yo mantuve dos reuniones a las que invité a toda la prensa a dialogar antes de que viniera el primer contingente para contarles en qué estábamos. Les pedí que se tuviera cuidado -o intenté persuadirlos- porque se trataba de personas y no de objetos y que se respetara especialmente lo relativo a su imagen, sin invadir la esfera íntima. Eso tuvo una buena acogida al principio pero después la lógica del mercado de la noticia lo impidió. Reconozco, señores legisladoras y señores legisladores, que tenemos responsabilidades desde el Gobierno -no tengo dudas- y las asumo personalmente. Creo que debí ajustar mucho más la capacidad de manejo de la exposición pública; cometí errores y facilité niveles de exposición que no son buenos en estos casos. Sin secretos ni secretismos hay que generar mayor racionalidad. Esta era la primera experiencia y fue toda una novedad.

El despliegue de solidaridad de la gente fue totalmente conmovedor, emocionante. Eso mismo se nos fue de las manos en algún momento; sin duda. La llegada al aeropuerto el 9 de octubre lo demostró. Yo brindé una conferencia de prensa esa misma tarde, deliberadamente, después de catorce horas de viaje, para ver si se apiadaban de mí y me dejaban tranquilo al verme tan cansado, pero no resultó.

El Presidente de la República fue a recibir al contingente sirio en la base, al igual que el Ministro de Relaciones Exteriores. Creo que es un gesto formidable que un Presidente de la República y un Canciller reciban a los reasentados. Pero, por otro lado, genera un gran nivel de exposición y expectativa, incluso sobre los refugiados, que después hay que manejar. Esas son cuestiones de aprendizaje. Cometimos muchísimos errores. Por suerte ninguno fue demasiado grave, pero esos son aspectos que tenemos que revisar. Francamente, lo creo así y por ello debemos dialogar, educarnos entre todos, educar a la población y también a los medios en cómo manejar estas situaciones. Me consta que Acnur está haciendo grandes esfuerzos en ese sentido, pero reitero que considero que el nivel de exposición no fue el adecuado. Creo que eso debemos reverlo y tenemos que hacer el ejercicio de contenerlo. Esto no es un producto noticioso sino que estamos hablando de personas, no de objetos.

En las comunidades pequeñas también se genera esto. Yo fui a conversar con la comunidad de Juan Lacaze, porque preveíamos que era un lugar interesante para reasentar familias por sus características, sus oportunidades laborales y por el tejido social de contención de esa ciudad, pero al llegar a la plaza del pueblo me esperaban cuarenta personas; como Los Olimareños decían de Treinta y Tres: sigue siendo un pueblo de campaña, por lo que eso era inevitable. Además, el vínculo también se establece con la Iglesia o con las iglesias. Las iglesias evangélicas se portaron excepcionalmente bien en todo este proceso pero se genera ruido en la comunidad. Este es un tema en el que venimos trabajando y deberemos seguir haciéndolo.

Con respecto a las prestaciones concretas y a los equipos técnicos puedo decir que el Estado uruguayo brinda a las personas reasentadas la educación que le da a todo habitante de la República. El principio es el de que las personas reasentadas tienen exactamente los mismos derechos que todos los habitantes de la República. Los derechos fundamentales son para todos los habitantes de la República, independientemente de su nacionalidad, salvo algunos que están reservados para los nacionales, como los derechos políticos, etcétera. Pero los derechos sociales relativos a la salud o educación son los generales para todos los habitantes. Una de las principales funciones de los equipos técnicos, conformados por una dupla integrada por un trabajador social y un psicólogo que acompaña a las familias, es la de facilitar el acceso a estas prestaciones universales como la salud, la educación, etcétera.

Por otra parte, se hacen transferencias monetarias específicas para el sostenimiento que están calculadas sobre líneas de pobreza. Le pedimos a la Facultad de Economía que hiciera un cálculo a los efectos de estas prestaciones. Es decir que tienen asistencia económica y también facilidades para el acceso a la vivienda a través de los planes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Mevir. A la vez, reciben educación específica en español; la tuvieron las seis u ocho semanas que estuvieron en el refugio

y luego la continuaron, particularmente para las mujeres. En esa estructura cultural muy machista las mujeres tienen menor formación escolar, por lo cual presentan mayores dificultades para el aprendizaje. Además, debido a esa propia estructura familiar, con muchos niños, en la que la mujer cumple el rol histórico y tradicional de cuidado, sus oportunidades de aprendizaje son menores, lo cual nos llevó a reforzar los mecanismos de educación en lengua española, en particular para las mujeres adultas

En el año 2014, a través de un decreto, se creó una comisión interministerial para la ejecución de este programa con la conducción ejecutiva de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República. Esta se integró, entre otros, por los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y del Interior. La participación de este último no es menor ya que todo el tema de la documentación resulta fundamental. Apenas llegaron las familias al país obtuvieron documento de identidad uruguayo. Recientemente -hace aproximadamente dos meses-, obtuvieron documento de viaje bajo el régimen de la Convención sobre el estatuto de los refugiados. Este documento no es un pasaporte ya que en Uruguay este solo se le da a los ciudadanos y para serlo se requieren tres o cinco años de residencia permanente en el país. Por lo tanto, no están en condiciones de sacar pasaporte pero sí tienen documento de viaje y esto es muy importante para estas personas porque les da sensación de libertad, ya que saben que se pueden desplazar y no están presas en un nuevo territorio. Hoy todos tienen su documento de viaje al día, dentro de las condiciones que establece esa Convención.

Además de esos Ministerios, esa comisión estuvo integrada por los de Desarrollo Social -por supuesto- y de Trabajo y Seguridad Social, con un aporte importante del Inefop para la capacitación en materia laboral y la búsqueda de oportunidades laborales. Además -podré detallarlo más-, participó la CORE, es decir la Comisión de Refugiados. Como ustedes saben, en Uruguay existe la Ley Nº 18.076, que es la que rige toda la materia de refugio y reasentamiento, que establece un organismo como la Comisión de Refugiados. Esta tiene el cometido legal del acompañamiento de las situaciones de refugio y reasentamiento y también integró esa comisión interministerial. Luego, en los hechos, la gestión del programa la llevó a cabo la Secretaría junto con los equipos técnicos contratados a estos efectos, pero la participación de la CORE fue absolutamente fundamental. Por ejemplo, solo la CORE puede dar el estatuto de refugiado o de reasentado, facilita toda la documentación y está permanentemente asesorando. De todos modos -después si quieren podemos profundizar en este tema que, a mi juicio, es central-, creo que la CORE no tiene la estructura necesaria para gestionar un programa en los hechos. Después, en todo caso, podemos conversar más afinadamente sobre esto, ya que creo que es un tema fundamental, mirando hacia el futuro.

El programa de reasentamiento de familias sirias está totalmente financiado por Uruguay, ya que el Acnur no ha puesto dinero, que es el acuerdo al que se llegó. En realidad, en este momento el Acnur tiene grandes dificultades económicas, por lo que el Estado uruguayo, como dice, asumió el 100% del costo del programa.

Cabe agregar que actualmente tenemos posibilidades de obtener financiamiento externo para seguir adelante con el programa y traer al segundo contingente.

En cuanto a lo planteado por la señora presidenta de la comisión, puedo decir que, efectivamente, tengo noticias de la llegada de dos familias sirias, quienes vinieron a través de la frontera con Brasil. Una de ellas está conformada por un adulto y un adolescente, que llegaron a la frontera uruguaya. En realidad, según las noticias que tengo, el adulto fue privado de libertad por adulteración de documento, y debido a eso -esto es un gran problema- el niño tuvo que ser enviado al Inau. Me consta que la situación es compleja y que el Inau y el Ministerio de Desarrollo Social están trabajando en el tema.

Por otra parte, también ingresaron tres adultos jóvenes a través de la frontera con Brasil, quienes dijeron que venían a acogerse -lo tengo que decir así- al "programa del Pepe". Sin duda, eso nos da una idea de la difusión que tuvo ese programa, como así también de los pros y los contra, ya que es problemático que se den estas situaciones. En realidad, estas tres personas se presentaron en la CORE y pidieron refugio en Uruguay, por lo que el Ministerio de Desarrollo Social tomó cartas en el asunto. Inclusive, yo estuve dialogando con la señora ministra y con el señor ministro de Relaciones Exteriores sobre este tema; además, a una de estas personas le robaron los documentos en Brasil, por lo que está indocumentada.

Sin duda, todo esto nos genera una situación bastante compleja, ya que el programa está pensado para reasentar familias refugiadas en territorio libanés, que no es el caso de estas personas.

Además, hay otra cuestión que no es menor y que exige una mirada especial: Brasil tiene un régimen de acogida de refugiados a través de visas humanitarias. Por lo tanto, si bien no tiene un estatuto de refugiados, da visas humanitarias y ha acogido a una gran cantidad de personas de origen sirio. Sin duda, en ese país hay una gran comunidad sirio- libanesa, que es poderosísima y ha gestionado muy bien la solidaridad con sus paisanos, por decirlo de alguna manera. Pero todo eso desborda, y a Uruguay los desbordes, hasta por un problema de escala, le afectan.

Asimismo, estuve conversando con el subsecretario del Interior por esta situación, ya que en todo esto también hay que tener en cuenta la seguridad. En realidad, yo creo que el fenómeno de migración y refugio no tiene que ver con lo policial pero, sin duda, no podemos desconocer que en todo se implican cuestiones de seguridad. Por lo tanto, hay que tener cuidado y contar con registros mínimos para saber qué tipo de gente está llegando a nuestro país, con qué motivo y con qué finalidad. Por ello estos fenómenos, estos desbordes, también requieren una mirada precautoria. Por supuesto, de ninguna manera quiero estigmatizar a nadie, ya que el origen nacional no significa absolutamente nada en términos de propensión a cometer ilícitos pero, teniendo en cuenta la realidad mundial, es absolutamente razonable tomar precauciones en cuanto al control de las personas que llegan al territorio, ya que no sabemos con qué fines lo hacen.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- ¿En qué condiciones se encuentran esas tres personas?

SEÑOR MIRANDA (Javier).- Esas tres personas son migrantes comunes y corrientes, es decir, gente que llega a territorio nacional y solicita acogerse al estatuto del refugiado. En Uruguay -no tengo las cifras exactas- hay aproximadamente doscientas personas que se acogieron a este estatuto, fuera del programa de acogida a las familias sirias, ya que vinieron desde distintos lugares, como México o Colombia.

Pero volviendo a la institucionalidad de la CORE, quisiera comentar que Acnur cuenta en Uruguay con una agencia implementadora. Se trata de una organización no gubernamental denominada Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana -Sedhu-, que es ecuménica y tiene una formidable trayectoria en cuanto a los refugiados. Esta organización es la que ha llevado adelante la acogida de los refugiados y la ejecución de los programas. Sin duda, se trata de una organización muy sólida, con una larguísima trayectoria y una excelente actitud en esta materia.

Como dije, el Sedhu es la agencia implementadora con que cuenta Acnur en Uruguay, pero nosotros creímos que el reasentamiento de las familias sirias debía ser llevado a cabo por el Estado como tal, sin perjuicio de obtener la colaboración de las organizaciones sociales, de esta en particular, pero también de los los Hermanos Maristas, comunidades evangélicas de particulares y el voluntariado, que creo yo que hay que canalizarlo bien ya que es muy bueno. De todos modos, como dije, creo que el Estado no puede -por supuesto, no quiero cargar ideológicamente la situación- privatizar el fenómeno de los refugiados.

En realidad, creo que Uruguay debería tener una política de refugiados sólida y revisar su institucionalidad; creo que la institucionalidad que alcanzó Uruguay a partir de la aprobación de la Ley Nº 18.047 no es adecuada para el fenómeno de los refugiados, que es algo que se va a seguir dando, considerando que Uruguay ya es un país de inmigrantes. En realidad, están llegando inmigrantes en forma general, y por eso creo que el fenómeno del refugio y del reasentamiento debería ser considerado como un capítulo especial, aunque sigue siendo un capítulo de la migración internacional; sin duda, creo que deberíamos generar una política en ese sentido.

Estuve conversando con el señor ministro de Relaciones Exteriores sobre el tema y creo -seguramente también vamos a tener que conversarlo con el Poder Legislativo- que habría que repensar la institucionalidad en materia de refugiados en particular, pero también en términos migratorios. En realidad, la ley de migración que tenemos es excelente, por lo que, en todo caso, lo que habría que hacer es generar institucionalidad para la ejecución de las políticas migratorias y de refugio.

No quiero extenderme mucho más, pero quiero referirme al segundo contingente, ya que me parece que es importante.

El segundo contingente ya estaba seleccionado porque, en realidad, se trababa de un único grupo, de hasta ciento veinte personas, que nosotros fraccionamos en dos por razones operativas; inclusive para permitirnos

cometer errores para hacer control de daños. Sin duda, sabíamos que íbamos a cometer errores debido a que era la primera vez que se hacía algo así; entonces los separamos en dos grupos para ir corrigiendo el programa.

Por lo tanto, podemos decir que siete familias fueron entrevistadas en el Líbano y se les dijo que iban a ser acogidas en el país como reasentados. Estas siete familias están compuestas por setenta y cuatro personas -recientemente hubo un nacimiento- lo que nos da una idea de la composición de la población. En realidad, el promedio es de 10,7, y entre estas familias hay una pequeña, que tiene cuatro hijos, y otra que está compuesta por quince personas.

En ese sentido, tengo un esquema de la composición de esas familias, ya que es un tema absolutamente central. Como dije, se trata de familias muy numerosas, pero la cantidad de integrantes con capacidad de trabajo es limitada, lo que genera una gran dificultad.

Por supuesto, nadie desconoce que mantener una familia de doce o catorce personas con dos salarios -que precisamente no son de gerentes de banco, por decir algo- es muy difícil, y por eso la inserción es complicada. En realidad, creo que esa es una de las cosas que deben reverse, ya que la composición familiar es una variable fundamental para las posibilidades de inserción. Como dije, hay siete familias seleccionadas que serán reasentadas en nuestro país -tenemos la palabra comprometida- pero, en realidad, estamos pensando en volver a entrevistarlas, entre otras cosas, porque prevemos radicarlas en zona rural. En realidad, cuando el expresidente dijo: "Yo pedí campesinos y no me trajeron ninguno", era parcialmente cierto, y por eso le pedimos a Acnur que las familias tuvieran un perfil rural y que así contaran con mayores posibilidades de inserción. Si a la persona que está refugiada se le da la oportunidad de irse a otro país, declara lo que el entrevistador quiere oír. Por ejemplo, dice que es campesino y que toda su vida plantó lechuga. No obstante, después los hechos confirman que no lo es y se generan dificultades de inserción. Por eso, hay tres familias en Montevideo, a pesar de que la idea original era que estuvieran radicadas en el interior del país, debido a las posibilidades de trabajo.

Insertar una familia de catorce personas en la capital es muy difícil en términos laborales y de autosustento. Aclaro que se trata de que las familias vayan adquiriendo autonomía progresivamente; no se trata de malcriar gente, sino de dar condiciones para que las personas desarrollen su autonomía. Esto exige inserción en el mercado laboral para el autosustento de la familia y es difícil hacerlo con catorce personas en una ciudad como Montevideo. Entonces, apoyándonos en distintas experiencias y conversando con economistas y empresarios a nivel local, llegamos a la conclusión de que el asentamiento tiene que ser rural, porque permite una primera escala de autosostenimiento en base a la autoproducción, que seguramente no va a permitir mantener a toda la familia, pero es un primer paso. Luego, está previsto generar instancias de trabajo asalariado para reforzar los ingresos y promover la producción familiar para la comercialización. Con estas tres instancias, se llega a niveles apenas razonables de sostenimiento familiar.

Estas personas van a ser inmigrantes como nuestros abuelos o bisabuelos. Es decir que van a trabajar de sol a sol con enormes dificultades y van a tener una vida modesta. Seguramente, sus hijos serán los que podrán avanzar y mejorar la situación. Esto hay que plantearlo claramente a las siete familias. Por eso, estamos organizando una segunda visita a Líbano para entrevistar nuevamente a las familias, a efectos de afinar los perfiles que nos dio Acnur, tener datos más profundos en cuanto a los perfiles laborales y advertir que van a ir a zonas de producción agropecuaria, y así y todo va a ser dificultoso. De esta manera damos la posibilidad a la gente de decidir si viene en esas condiciones.

Insisto que hay que tener en cuenta la composición de las familias. Por ejemplo, una de las que está seleccionada es un matrimonio de 45 años y 37 años, con 11 hijos. La hija mayor tiene 19 años y el que le sigue tiene 15 años. Es un problema para el país por las posibilidades de inserción. Por lo tanto, hay que generar mecanismos.

Al principio aclaré cómo se hizo el proceso de "selección" -entre comillas-. En el universo de 1.200.000 Uruguay se presentó en Acnur y dijo que estábamos dispuesto a acoger hasta 120 personas rápidamente. Hay otros países que también están haciendo las gestiones como Suecia, Alemania, Francia, Holanda y Estados Unidos. Entonces, Acnur nos dio una primera selección de dieciséis familias que generan algunas dificultades por la composición familiar, las edades y los perfiles. Esto ha sido objeto de conversación con Acnur a efectos de revisar los criterios de selección, porque realmente nos genera dificultades. Estuve hablando con

agentes del gobierno de Estados Unidos, que está dispuesto a apoyar el proceso de reasentamiento en Uruguay, y nos dijeron que incluso era un problema para su país.

Sin perjuicio de eso, estas son las siete familias que en principio están seleccionadas. En ese sentido, tenemos previsto volver a visitarlas en territorio libanés, obtener mayor información y devolverles mayor nivel de información. Además, en cuanto al programa futuro, la idea es que cuando lleguen al territorio nacional vayan directamente a sus hogares de residencia, sin pasar por la etapa de albergue transitorio -esto nos va a generar problemas de logística en materia de educación en español, pero consideramos que es mejor-, fundamentalmente en el interior del país y con oportunidades productivas. Hemos estado dialogando con el Instituto Nacional de Colonización para identificar lugares donde poder radicar estas familias, en función de programas productivos del Instituto y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

También están en juega otra serie de variables, como el hecho de que haya centros de salud cercanos, porque no pueden ir al medio del campo. Por ejemplo, hay un campo de Colonización de 3.000 hectáreas en Paysandú, por la ruta Nº 9 y con todo respeto, no es fácil vivir allí hasta para un uruguayo. Imagínense lo que implica para un refugiado. No es posible radicarlos ahí, porque se genera una situación de aislamiento que no es adecuada para estas personas. Los lugares de radicación tienen que ser unidades productivas cercanas a centros poblados que tengan servicios de salud y centros educativos. Si bien tenemos una red formidable de escuelas rurales, en este caso también se necesitan liceos y escuelas de UTU. Además, tiene que haber oportunidades laborales, porque se necesita trabajo asalariado fuera del hogar.

Por lo tanto, con todas estas variables hay que componer un cuadro para saber dónde se puede radicar esta gente. Esto es lo que estamos conversando con el Instituto Nacional de Colonización.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Sin duda, pienso que se debe haber tomado la previsión en cuanto a los descendientes sirio libaneses que hay en Uruguay, que quizás pueda implicar un tipo de padrinazgo voluntario. Sabemos que en Durazno hay una colectividad bastante importante y quizás sea bueno para las personas que llegan que haya descendientes sirio libaneses en la zona. Lo mismo ocurre en Chuy y Rivera, y tal vez sea importante que los inmigrantes se sientan cerca de los integrantes de la colectividad.

En ese sentido, me gustaría saber si se ha previsto alguna acción.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quisiera saber qué estimación de tiempos maneja el Gobierno.

Me parece muy interesante el proceso que se está haciendo. Sin embargo, me quedé pensando en las transferencias monetarias que se dijo que están vinculadas a una determinada ecuación y me imagino que tendrán relación con la composición de cada familia. Me interesa saber cómo se determina la transferencia promedio, qué criterios se manejan y qué montos. Asimismo, comparto lo de la autonomía, porque entiendo que las soluciones no pueden ser in eternum por el interés de los beneficiarios. Por lo tanto, desde ese punto de vista entiendo que las transferencias están vinculadas a una razón de transitoriedad.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- En el mismo sentido que el señor diputado Abdala, me gustaría que se explicara un poco más la situación. Había una etapa de acogida y ahora se están afincando. Ya se está preparando la venida del segundo contingente.

En lo que tiene que ver con la gestión, quería saber si la llevaban adelante las ONG o qué sistema se utilizó. Debido a que el análisis y la evaluación daba que había ruidos, me gustaría saber si se evaluó utilizar los mismos equipos técnicos o si se pensó en cambiar. Sé que hubo una etapa inicial; de todos modos, usted agrega que en la nueva etapa no estarían todos juntos. Entonces, el sistema de seguimiento no sería el mismo.

Sé que nuestro país está cubriendo el 100% de los costos. Eso es una novedad para mí porque tenía entendido que había cierto apoyo de las Naciones Unidas. Al respecto, quisiera conocer los costos y saber hacia dónde vamos con este tema.

En cuanto a la autonomía, coincido 100%. Usted decía que somos un país de inmigrantes y nuestros abuelos vinieron en similares condiciones. Eran muchos hijos y antes había uno solo para trabajar. Se trata de

condiciones que los uruguayos están acostumbrados a ver.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vuelvo al caso del joven que está en un hogar de acogida en El Pinar, Canelones. ¿Qué vínculo filial tiene con esta persona que está detenida?

En cuanto a la CORE, creo que hay falta de infraestructura. Tengo entendido que tienen una funcionaria para realizar las entrevistas y que falta protección; ella se siente muy sola realizando esa tarea.

SEÑOR MIRANDA (Javier).- Voy a referirme a los costos porque hubo algún intercambio con la prensa. Yo me imaginé que si decía que el proyecto costaba US$ 2.300.000 -y eso me provocó un intercambio de pareceres con muchos amigos que tengo en "Búsqueda"-, el titular del semanario iba a ser "Uruguay gasta US$ 2:300.000", y así fue. Esa es una forma de presentar la información. Para cualquiera de nosotros, US$ 2.300.000 es una fortuna; seguramente, para el presupuesto del Estado no sea tal, aunque es una cifra significativa. Esto no es gratis en absoluto; tiene costos para cada uno de los uruguayos. Este costo significa un litro de leche para cada uruguayo, de acuerdo con el valor actual del dólar.

Sin duda, esto implica una inversión y eso es lo que nos hace rever el programa, evaluar si podemos mantenerlo. En este momento, el tema está en discusión en el Poder Ejecutivo. ¿Por qué? Ante una revisión de la estructura presupuestal del país, con el recorte de gastos por un lado y la reasignación de recursos por el otro, este asunto está incluido. Hoy estamos en conversaciones con los Ministerios de Economía y Finanzas, de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social para rever los números del programa y su viabilidad. No puedo adelantar cuál va a ser la resolución porque se está en plena discusión. Se están reviendo los números porque esto tiene costo, no es gratis. Mi corazón y mi razón me dicen que vale la pena, que podemos. Pero yo estoy exigiendo un esfuerzo presupuestal a todos los uruguayos.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Eso nos lleva a la conclusión de que por ahora es incierta la evolución del programa.

SEÑOR MIRANDA (Javier).- Así es, señor diputado.

La información que podemos manejar hoy es la siguiente.

Nuestra proyección es que el segundo contingente de siete familias estaría arribando al Uruguay durante el último trimestre de 2015; eso está sujeto a revisión. Acnur lo sabe porque lo hablamos. Lo organismos de cooperación, en particular los de Estados Unidos, saben que estamos estudiando la viabilidad del proyecto. Mi corazón me dice: "Me encantaría que vinieran".

Las organizaciones de la sociedad civil -que van más allá de las ONG; hubo muchos colegios, congregaciones religiosas e individuos- contribuyeron pero no llevaron adelante el proceso. En este caso, el Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana -la agencia implementadora de Acnur en Uruguay- no se encargó de la gestión; solo colaboró. Se hacen consultas permanentes, tenemos un buen vínculo, pero el que condujo el proceso fue el Gobierno, desde la secretaría de derechos humanos, en base a equipos técnicos contratados por el propio programa. No delegamos en particulares la gestión del programa. Necesitamos el mayor apoyo de la sociedad, de la sociedad civil organizada y de las organizaciones de la sociedad civil, pero la conducción debe ser del Gobierno.

La Comisión de Refugiados -de acuerdo a la Ley Nº 18.047; estas son opiniones y no sé si en el Gobierno están de acuerdo conmigo- tiene una composición plural, con su origen en 2007, en particular, con el notable impulso que dio a la política del refugio la señora Belela Herrera, cuando fuera Subsecretaria de Relaciones Exteriores. Sin embargo, en la CORE, los representantes del Gobierno son los menos. Entonces, llevar adelante una política pública donde el órgano de conducción no tiene la conducción del Gobierno no parece la mejor ecuación. Además del Gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio del Interior -con la Dirección Nacional de Migraciones-, intervienen la Universidad de la República, el Sedhu -como órgano implementador de la política de Acnur en el Uruguay- y un representante de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales.

Entonces, llevar adelante la ejecución material de los programas de refugio en estas situaciones no parece lo más adecuado. Esto necesita un músculo ejecutivo fincado en las propias agencias del Gobierno. Los Ministerios de Desarrollo Social, de Trabajo y Seguridad Social y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente deben ejecutar las políticas. Esto no se puede hacer con representaciones de entidades muy dignas pero que cumplen una función de calificación del refugio, algo que está muy bien. La ejecución, en la práctica, quedaba en manos del Sedhu, que es una organización no gubernamental dignísima, pero con limitaciones financieras y económicas. Eso hay que reverlo. Esta es la opinión de Javier Miranda. Legítimamente, el señor canciller de la República puede no estar de acuerdo.

De todas formas, estoy convencido de que la política de refugio y reasentamiento en Uruguay tiene que ser objeto de un debate plural. Debe haber institucionalidad y un presupuesto adecuado para que pueda llevarse a cabo una política sistemática en un país solidario y con la presencia del fenómeno de la migración.

Nosotros no solo tenemos refugiados: tenemos muchos inmigrantes. La política migratoria debe ser fundamental en un país con pocos habitantes y que necesita técnicos; además, ya están viniendo, independientemente de las políticas migratorias. La peor política migratoria es la que no se tiene. En realidad, hoy tenemos una política migratoria incipiente porque es un fenómeno relativamente nuevo.

En el anterior período de gobierno hubo una comisión sectorial de población en la órbita de la OPP -organismo constitucional de las comisiones sectoriales- que, según tengo entendido, se va a reinstalar en breve. En ese caso, la labor del Poder Legislativo me parece absolutamente central.

La señora presidenta me preguntaba, en particular, sobre la situación de aquel niño. Francamente, no tengo la información actualizada y me comprometo a brindársela. Sin duda, el INAU está en tratativas con esta situación tan compleja. Por esta lógica que tenemos con los inmigrantes y refugiados, al padre se lo priva de la libertad. Debido a la existencia, por lo menos, de semiplena prueba por la comisión de un delito, se deja a un niño sin su vínculo filial.

Estoy dispuesto a seguir brindando toda la información que ustedes crean oportuna en el ámbito de la comisión, del diálogo mano a mano, en los despachos, etcétera. Creo que vale la pena que conversemos. La comunidad sirio libanesa en Uruguay fue absolutamente solidaria. Básicamente, está localizada en la capital aunque tengo noticias de la de Durazno. En todo caso, lo de la frontera con Brasil lo conversamos afuera porque tiene sus complejidades.

Sinceramente, les agradezco haber sido invitado a la comisión porque se dio un diálogo absolutamente provechoso. Esta es una comisión fundamental para la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República. Hacemos política de derechos humanos en todos los ámbitos del Estado, no solo en el Poder Ejecutivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No quiero dejar pasar que esta comisión recibió a un movimiento de afro-nacionalistas, manifestando su preocupación por el Caserío de los Negros. Sabemos que en el período pasado el doctor Miranda fue director de derechos humanos en el Ministerio de Educación y Cultura y parte importante en las negociaciones. Se contó con el compromiso de las autoridades de Ancap, de los Ministerios de Educación y Cultura y de Relaciones Exteriores y hubo apoyo de la Intendencia. Este grupo de ciudadanos vino a hablar a esta comisión para manifestar su preocupación considerando que la identidad es un derecho humano. Al respecto, solicitamos informes a los diversos organismos vinculados con este tema.

SEÑOR MIRANDA (Javier).- Estoy al tanto del tema. Francamente, creo que es un proyecto que debemos reimpulsar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia del doctor Javier Miranda, Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

Se levanta la reunión.